

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA				Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 1 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019		
	INFORME DE GESTIÓN						
INFORMACIÓN GENERAL							
Nombre y Apellido del funcionario que entrega:				Eduar David Martínez Segura			
Dependencia:	Subdirección de Asuntos Comunales - IDPAC						
Cargo:	Subdirector de Asuntos Comunales						
Motivo de la Entrega: (Marque con una X según corresponda)			Traslado o Reubicación				
			Informe de gestión parcial				
			Retiro			X	
			Otro			Empalme	
Fecha inicio gestión	08	07	2021	Fecha retiro de gestión	21	04	2024
Fecha diligenciamiento	26			04		2022	

1. ANTECEDENTES

La Subdirección de Asuntos Comunales se recibió bajo las condiciones que produjo la pandemia por COVID 19, en primer lugar, organizaciones comunales altamente golpeadas por la pérdida de la vida de dignatarios y afiliados y, por la no renovación de los cuadros directivos que debían desarrollarse en el año 2020 pero fueron suspendidos por la coyuntura sin una fecha clara para realizar el correspondiente proceso. Un segundo aspecto relevante son los relacionados con el funcionamiento del área, a saber, un equipo humano retomando procesos presenciales en medio de las restricciones que aún quedaban, dificultades para la puesta en marcha del plan de trabajo territorial y, algunos procesos administrativos sin culminar como por ejemplo la correspondencia que a la fecha registraba cerca de 600 documentos vencidos o el estado real de la contratación, supervisión y liquidaciones del área.

En el ámbito de interlocución con los grupos de valor, con las ASOJUNTAS y Federación de Acción Comunal se recibe un escenario de bastante controversia, situación que implicó el desarrollo permanente de mesas de trabajo para mediar y generar una agenda conjunta con el propósito de fortalecer las organizaciones comunales de la ciudad. Desde los consejos locales y el distrital de propiedad horizontal, había una manifestación permanente de falta de continuidad de los procesos y poca visibilidad de las instancias, a lo que se respondió con una amplia articulación para fortalecer las instancias y visibilizar su accionar en toda la ciudad.

Se recibe un grupo de 182 juntas de acción comunal inmersas en la Resolución 102 de 2018 que a esa fecha no habían realizado elecciones comunales desde el año 2016 y otros periodos electorales, organizaciones que por actuaciones de registro tenían todos los registros cancelados y debían desarrollar un proceso de reactivación so pena de iniciar el proceso de cancelación de su personería jurídica.

Finalmente, frente a la Plataforma Comunal 2.0, no se recibió ningún documento de soporte ni un plan de trabajo para conocer el estado de implementación de la misma.

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Para optimizar el proceso de Inspección Vigilancia y Control (IVC), mejorar la percepción de las personas sobre las organizaciones y fomentar la participación de la ciudadanía en sus diversidades en las Juntas de Acción Comunal (JAC), la Subdirección de Asuntos Comunales (SAC) durante el periodo que lideré como subdirector, se enfocó en fortalecer la participación y buenas prácticas de las Juntas de Acción Comunal y de Propiedad Horizontal (PH) del Distrito Capital, a partir de la realización de los siguientes procesos:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 2 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Implementación del modelo de fortalecimiento: A partir de la Resolución 210 del 9 de agosto de 2021, el IDPAC creó “el modelo de fortalecimiento para las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal e instancias de participación del Distrito Capital”, con el objetivo de incrementar las capacidades organizativas, la participación, incidencia, sostenibilidad y autonomía de las organizaciones sociales, con la aplicación de las seis fases (caracterización, plan de fortalecimiento, asistencias técnicas, formaciones, incentivos y evaluación) que establece el modelo. A corte de marzo de 2024, logramos fortalecer 894 organizaciones comunales de primer y segundo grado, de las 914 programadas para dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, las cuales se alcanzarán en el mes junio. Adicional a ello, a la fecha, se fortalecieron 19 consejos Locales de Propiedad Horizontal con la aplicación de las seis fases del ciclo de fortalecimiento y 5.637 de 7000 organizaciones de propiedad horizontal con la aplicación de acciones formativas y de asistencia técnica programadas en el PDD, las restantes serán fortalecidas hasta el mes de Junio.

Incentivos: En el IDPAC entendemos que estimular el trabajo de las organizaciones comunales es fundamental para lograr su fortalecimiento, por lo tanto, se ha implementado una serie de estrategias con las que a la fecha se ha logrado entregar 869 incentivos a organizaciones comunales de primer y segundo ofertados por el IDPAC o por las Alcaldías Locales (Bosa y Kennedy). A la fecha, los incentivos entregados suman una cifra cercana a los 2.300 millones de pesos y corresponden a los siguientes estímulos:

Dotación Convenio Bosa: 73 organizaciones comunales de Bosa reciben una dotación tecnológica o logística hasta por 10.000.000. 659.174.044 millones invertidos.

Intervención Salones (Convenio Kennedy): 30 Juntas de Acción Comunal mediante convenio solidario reciben hasta 15 millones de pesos para hacer intervenciones menores en sus salones comunales. 446.170.038 millones invertidos.

Puntos Ágora: Servicio gratuito de internet entregado 647 organizaciones comunales para aumentar sus capacidades de gestión y que se brinden servicios a las comunidades. Cerca de 1.000.000.000 invertidos.

Juntas de Cristal: Se han entregado 44 kits tecnológicos como reconocimiento a las buenas prácticas de las organizaciones comunales. 144.364.810 millones invertidos.

Juntas de Colores: Fueron seleccionadas 78 organizaciones comunales que recibieron un kit de pinturas y materiales para pintar las fachadas y la ornamentación exterior de los salones comunales, a la fecha se han intervenido 65. 152.695.620 millones invertidos.

Formación: En la SAC entendemos la formación como una acción básica para el fortalecimiento de las capacidades democráticas y organizativas de las juntas de acción comunal, ya que cualifica la educación política de los habitantes de Bogotá, fortaleciendo su comprensión sobre los procesos de decisión pública y de los mecanismos de participación para incidir en el contenido de las políticas públicas. En virtud de eso, en el cuatrienio la subdirección realizó 2.861 acciones formativas, virtuales y presenciales en las veinte localidades de Bogotá, con las que se ha influido en fortalecer capacidades democráticas, administrativas, contables y tecnológicas de las organizaciones. Es importante destacar que la subdirección también ha aplicado en las juntas herramientas formativas sobre género, familia, bienestar animal, TICs, inclusión de población migrante, entre otros temas pertinentes para el bienestar de las comunidades.

Fortalecimientos administrativos y contables: En continuidad al fortalecimiento de las organizaciones comunales, en el periodo 2020 – 2023 la Subdirección de Asuntos Comunales llevó a cabo 418 fortalecimientos administrativos y contables y 543 seguimientos a organizaciones comunales. Un compromiso que implicó visitas y asesoramientos profesionales, con el objetivo de apoyar a las JAC en su desarrollo y sostenibilidad. Estas visitas permitieron identificar áreas de mejora, brindar asesoramiento en aspectos contables y administrativos, y promover

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 3 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

prácticas de eficacia y transparencia más efectivas para la gestión de los recursos.

Correspondencia: En el año 2020, la Subdirección de Asuntos Comunes enfrentó el desafío de la pandemia de COVID-19, gestionando un flujo de correspondencia con 4584 entradas y 6808 salidas. Durante este periodo, se implementaron procesos virtuales mediante el aplicativo de correspondencia Cordis para mantener la continuidad operativa.

En 2021, a pesar de continuar en pandemia, la subdirección registró un aumento significativo en la actividad. Se recibieron 11.259 entradas y se generaron 8.070 salidas, reflejando un crecimiento notorio en el flujo de respuestas y peticiones ciudadanas. Las elecciones comunales contribuyeron al aumento de solicitudes.

En 2022, con la continuación de los procesos electorales, se observó un aumento en las entradas (13.388) y salidas (16.929). Este año marcó una transición hacia la finalización de la emergencia sanitaria, con procesos y acompañamientos semipresenciales tanto en territorio como en la cantidad de peticiones gestionadas.

En el año 2023, hasta noviembre 9, se evidenció un decrecimiento significativo en el flujo de entradas (9749) y salidas (9271). Este decrecimiento se atribuye a las estrategias y planes de acción implementados, destacando el talento humano y los seguimientos realizados a lo largo del periodo, acciones que en su conjunto llevaron al cumplimiento de los tiempos de respuesta, reducción de tutelas asociadas al trámite y disminución de requerimientos de órganos de control por el mismo asunto.

Se resalta como un logro que, si bien el volumen de correspondencia ha sido significativamente alto para el área, llevando a tramitar cerca del 70 y 75% de la entidad (al mes y por año), se suma que tradicionalmente en los cambios de subdirectores se entrega un volumen alto de correspondencia vencida y sin tramitar, para la presente transición pese al escaso recurso humano contratado a la fecha, se entrega solo 7^o documentos vencidos que se encuentran en trámite.

Atención al público. En el periodo 2020–2023 se realizaron 9934 atenciones público que incluye en su mayoría presencialidad y en menor proporción vía telefónica. El IDPAC adaptó una oficina en la sede principal que cuenta con los recursos tecnológicos y humanos para ofrecer atención oportuna y de calidad a los comunales, por otro lado, se concertó con las ASOJUNTAS jornadas de atención conjunta en los diferentes territorios. Desde el equipo territorial y mi rol como subdirector, se tuvo presencia territorial permanente y se habilitó una agenda para atender a organizaciones, comunales y ciudadanía interesada en resolver cualquier inquietud, este servicio se dio en las sedes comunales y en mi oficina.

Inspección Vigilancia y Control (IVC): Se han desarrollado acciones de Inspección, Vigilancia y Control en la vigencia 2020-2023, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 2166 de diciembre de 2021. Para el desarrollo de las distintas etapas, se ha contado con un equipo de profesionales conformado por Gestores Territoriales, Contadores Públicos y Abogados, quienes han logrado desarrollar cada una de las etapas preliminares de los distintos procesos de IVC. Se modificó y actualizó en dos oportunidades el procedimiento del preliminar incorporando ajustes para reducir los tiempos del proceso y además, para vincular asuntos como las violencias basadas en géneros o por cualquier tipo de discriminación.

Políticas Públicas en las que la SAC tiene productos: La SAC estuvo al día en el desarrollo de acciones en la implementación de las siguientes políticas públicas distritales: LGBTI, Adultez, Víctimas y Rural, Migrantes entre otras. Estos reportes se realizan de manera trimestral. En el caso de la política pública LGBTI se requiere del apoyo de la gerencia de Mujer y Género para realizar las capacitaciones. En el caso de la política de Víctimas se está en contacto permanente con la Alta Consejería y la Secretaría de Hábitat para definir copropiedades a priorizar.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 4 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Logros más destacados:

1. **Formulación de la Política Pública Comunal.** Después de surtir todas las etapas del modelo CONPES y tras un proceso de concertación con las organizaciones comunales de la ciudad y las entidades distritales, se adoptó mediante el Decreto Distrital 224 de 2023 la Política Pública Comunal para Bogotá.
2. **Acompañamiento a la Propiedad Horizontal:** Mediante el proceso de secretaría técnica de los consejos locales y el consejo distrital de propiedad horizontal, sumado a las diferentes acciones de acompañamiento y fortalecimiento llevadas a cabo por parte del equipo de la SAC, se visibilizó a la entidad en dicha materia y se brindó herramientas para que los consejos como instancia de participación tuviesen una mayor acogida en sus localidades.
3. **Plataforma Comunal 2.0:** Se culminó la creación de la plataforma comunal que unifica el lenguaje de operación, se hizo la migración de la información y se puso en funcionamiento para la entidad con restricción a público mientras se hacen los ajustes de operación necesarios para garantizar fiabilidad en la información. Se adjuntan los manuales de operación y funcionamientoⁱⁱⁱ.
4. **Elecciones comunales.** Bajo la implementación de estrategias tecnológicas, se logró la participación de 158.557 personas durante las elecciones para el periodo 2022-2026 de las organizaciones comunales de primer y segundo grado en la ciudad de Bogotá. A la fecha, de las 1704 juntas de acción comunal activas 1517 cuentan con auto de reconocimiento y las 20 asojuntas se encuentran al día. Respecto a las organizaciones de primer grado que a la fecha no han logrado realizar su proceso electoral, se informa que se ha concedido 5 oportunidades para normalizar su situación, razón por la cual ya se agotaron las medidas de registro consagradas en la ley comunal y ya solo queda proceder a realizar un proceso administrativo sancionatorio por inactividad.
5. **Creación nuevas juntas de acción comunal:** Con el acompañamiento de la SAC durante el periodo 2020-2023 se crearon las siguientes 9 organizaciones comunales de primer grado en la ciudad: Hortelanos del Danubio I – código 7204, Arborizadora Alta Sector El Parque Reserva Forestal – código 19263, Aures II Sector La Planta – código 11226, Parajes del Balmoral – código 1107, La Felicidad – código 9103, El Pino Sur – código 5211, Grupos Unidos Arborizadora Alta II Sector Sena – 19264, Villalbania – código 4146 y Pasquillita – código 19265.
6. **Reactivación juntas de acción comunal.** Mediante acciones de acompañamiento personalizado se logró reactivar 54 de las 182 juntas de acción comunal que hacían parte de la resolución 102 de 2018, las demás juntas pese a los diferentes esfuerzos tanto de la entidad como de las asojuntas no se han puesto al día, situación que conllevó a la entidad a iniciar un proceso administrativo sancionatorio hacia esas organizaciones.
7. **Afiliación excepcional.** La Subdirección de Asuntos Comunales puso a disposición de las Juntas de Acción Comunal de Bogotá el trámite de Afiliación Excepcional virtual y presencial para generar las condiciones para reactivar a las organizaciones comunales que, en este periodo legal, no realizaron el proceso electoral. Así, la SAC logró implementar un modelo preventivo para evitar que un alto número de JAC atravesaran un proceso administrativo sancionatorio que, posiblemente, las llevaría a la pérdida de su personería jurídica por inactividad, así como lo establece la Ley 2166 de 2021. En ese sentido, se logró la afiliación excepcional de unas 3237 personas de 41 Juntas en más de 13 localidades.
8. **Acciones de IVC ante casos de violencias basadas género o de cualquier tipo discriminación al interior de las JAC.** En el 2023 se realizaron análisis sobre discriminación y violencias basadas en género en las diferentes instancias de participación a las que IDPAC fortalece, en ese ejercicio, se llegó a la conclusión que, en el caso de la discriminación basada en género al interior de las organizaciones comunales se abrirán procesos de IVC, razón por la cual, se actualizó el procedimiento para adelantar los

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 5 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

- procesos preliminares y se agregaron otras opciones para aperturar de manera más rápida los procesos.
9. **Gestión documental.** La SAC no contaba con un inventario de su archivo de gestión, no todas las cajas se encontraban identificadas por lo que se dificultaba la búsqueda de información. En la gestión que adelantamos se realizó un inventario natural con la identificación de cajas, de estantería y el uso de una herramienta de identificación topográfica; hoy sabemos que tenemos 19.515 expedientes de las juntas. Esto lo realizamos y seguimos realizando a partir de la intervención documental según la Ley 594 del 2000.
 10. **Acciones de mejora:** Durante el periodo 2020-2023 se gestionaron 88 acciones para la subsanación de los planes de mejoramiento que dieron paso a los hallazgos encontrados por la oficina de control interno desde el año 2019, de los cuales 3 se encuentran en desarrollo o en el paso de cargue de evidencias en el Sistema Integrado de Gestión – SIGPARTICIPO para la vigencia 2024.

3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, POLÍTICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

6.1. Plan Estratégico Institucional 2020-2024

El estado de cumplimiento se encuentra así:

Meta PDD	Programado PDD	Avance marzo 2024	Principales Logros
Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	914* organizaciones comunales con acciones de fortalecimiento *La meta se aumentó en 30 organizaciones debido al convenio de Kennedy	Se fortalecieron 884 organizaciones.	-Visibilidad de fondo de incentivos. -Fortalecimiento más estructurado. -Aumenta cercanía con la entidad.
	7000 organizaciones de PH con al menos 1 acción de fortalecimiento	Se realizaron 5637 de acciones de fortalecimiento.	-Mejóro relacionamiento con los consejos. -La entidad se ha convertido en referente distrital del tema.
	Adecuar 100 % La Plataforma Tecnológica De La Participación De Organizaciones Comunales Y de Propiedad Horizontal	Meta cumplida	-Integración con la plataforma de la participación. -Unificación del código de programación reduciendo tiempos de ajustes o mejoras. - Modulo IVC.
	Formular 100 % el documento de política pública de Acción Comunal	Meta cumplida	-Decreto Distrital 224 de 2023

6.2. Políticas públicas:

Las políticas públicas en las que la SAC participa con acciones desde las organizaciones comunales y de propiedad horizontal son:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 6 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Nombre de la política	Estado	Rol de la Entidad
Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad 2023-2034. Decreto 224 del 6 de junio de 2023	En implementación	Formular e implementar la política pública comunal.
Plan de Acción Distrital de Víctimas	En ejecución	Responsable de la meta 1027
Política Pública LGBTI	En ejecución	Responsable del producto 2.1.3
Política Pública Distrital De Adultez	En ejecución	Responsable de los productos 44 y 45
Política Pública Acogida, Inclusión y Desarrollo de Nuev@s Bogotan@s	En ejecución	Responsable del producto Fortalecimiento de capacidades y herramientas organizacionales de las Juntas de acción comunal para la comprensión del fenómeno migratorio, la integración y cohesión social.
Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital	En ejecución	Responsable del proyecto fortalecimiento a juntas de acción comunal de las zonas rurales del Distrito Capital.

6.3. Estudios:

Nombre del estudio	Estado	Rol de la Entidad
N/A		

6.4. Proyectos:

Número y nombre del proyecto	Objetivo	Problemática atendida	Gerente del Proyecto
7685 Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunes y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.	Fortalecer las Organizaciones Comunes y de Propiedad Horizontal	Baja capacidad de las Organizaciones Comunes (OC) y de Propiedad Horizontal (PH). Esta problemática enmarca, por un lado, atender las necesidades tecnológicas que demanda la sistematización de los procesos que realizan las Organizaciones Comunes y de Propiedad Horizontal, y por otro lado, el fortalecimiento de sus capacidades para incidir en los asuntos de ciudad y el desarrollo de las	Subdirección de asuntos comunales

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 7 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

		comunidades.	
--	--	--------------	--

4. OBRAS PÚBLICAS

N/A

5. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Esta información está a cargo de la Secretaría General (Contabilidad), sin embargo, se presenta un cuadro resumen de la ejecución presupuestal de la SAC 2020-2024:

Presupuesto de Gastos SAC		Total Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% Ejecución Presupuestal	Total Giros	% Ejec. Giros frente a Compromisos
Vigencia 2020	196	\$ 920.325.000	\$ 920.325.000	100,00%	\$ 913.661.667	99,28%
	7685	\$ 2.281.035.000	\$ 2.261.836.606	99,16%	\$ 1.522.037.144	67,29%
Vigencia 2021	7685	\$ 2.831.911.520	\$ 2.823.869.970	99,72%	\$ 2.515.118.932	89,07%
Vigencia 2022	7685	\$ 3.311.037.000	\$ 3.180.876.237	96,07%	\$ 2.858.110.932	89,85%
Vigencia 2023	7685	\$ 2.563.267.000	\$ 2.534.149.088	98,86%	\$ 2.170.416.998	85,65%
Vigencia 2024 (21-04-2024)	7685	\$ 2.661.599.999	\$ 226.372.667	8,51%	\$ 13.492.268	5,96%

Finalmente, adjunto el certificado^{iv} de cumplimiento de ejecución de los contratos a la fecha que tengo asignados como supervisor para que sirva dentro del proceso de trámite de las cuentas de cobro correspondientes.

6. CONTRATACIÓN

Esta información está a cargo de la Secretaría General (Contratación), sin embargo, se presentan los contratos de prestación de servicios de equipo humano a cargo de la Subdirección de Asuntos Comunales para el periodo en el que estuve en el cargo:

VIGENCIA	NOMBRE	NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
2021	LUISA FERNANDA ROMERO SÁNCHEZ	21	25/12/2021
2021	SARA ALEJANDRA LEÓN ZARATE	23	25/12/2021
2021	JENNY ALEJANDRA CASALLAS VARGAS	27	26/12/2021
2021	ÁNGELA LUCIA HERNÁNDEZ PIÑEROS	37	26/12/2021
2021	JEEANS MARBEL ZAMORA	67	11/01/2022
2021	RICHARD TULIO RAMÍREZ PULIDO	87	26/12/2021
2021	NAYURY MABEL BÁEZ BOHÓRQUEZ	88	26/12/2021
2021	EDUARDO NARANJO MUÑOZ	103	26/12/2021
2021	JOSÉ SILVINO GONZÁLEZ VÁSQUEZ	121	10/01/2022
2021	LILIANA CHIPATECUA SARMIENTO	139	25/12/2021

**IDPAC** | **BOGOTÁ****PLANEACIÓN ESTRATÉGICA****INFORME DE GESTIÓN**

Código: IDPAC-PE-FT-25

Versión: 01

Páginas 8 de 27

Fecha de emisión: 23/05/2019

2021	FABIO LEONARDO ARIZA AMADO	177	9/01/2022
2021	JAVIER PAJOY PATIÑO	199	26/12/2021
2021	CLAUDIA DÍAZ REMOLINA	186	25/12/2021
2021	ADOLFO BALLESTEROS FERNÁNDEZ	198	26/12/2021
2021	DAYANA CAROLINA DÍAZ REYES	235	25/12/2021
2021	SEIDY NATALLY MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	243	26/12/2021
2021	JULIANA VALCÁRCEL PATIÑO	302	10/01/2022
2021	WILSON RODRÍGUEZ DÍAZ	330	11/01/2022
2021	PAOLA ANDREA RIVERA RINCÓN	334	10/01/2022
2021	JOHANNA KATERINE CHICA ESPINEL	336	26/12/2021
2021	ANDRÉS RUIZ CAVIEDES	338	8/01/2022
2021	INGRID JULIETH RODRÍGUEZ ROCHA	343	8/01/2022
2021	ISMAEL RODRÍGUEZ RIFALDO	344	10/01/2022
2021	YUVER ANDRÉS MORALES DÍAZ	357	25/12/2021
2021	PAULA ESPERANZA PARRA ROLDAN	358	10/01/2022
2021	OSCAR ALEJANDRO ALVARADO VALENCIA	363	25/12/2021
2021	JAIRO ANDRÉS ANGARITA NAVARRETE	364	10/01/2022
2021	SHIRLEY ROCHA BOLÍVAR	365	10/01/2022
2021	CENAYDA PAOLA RICO PARADA	367	4/08/2021
2021	JAIRO REMOLINA PEÑALOSA	378	25/12/2021
2021	JORGE ARMANDO OYOLA PARRADO	380	25/12/2021
2021	CAROLINA MORRIS PRIETO	385	25/12/2021
2021	DANIELA FERNANDA VÁSQUEZ MELO	406	25/12/2021
2021	JORGE EDUARDO VELÁSQUEZ PÉREZ	410	25/12/2021
2021	RENZO CASTILLO GARCÍA	424	30/11/2021
2021	MÓNICA LORENA ARIAS PARRA	430	10/01/2022
2021	JUAN ESTEBAN ORTIZ SUAREZ	511	30/12/2021
2021	FREDDY ANDRÉS ESTEBAN SUAREZ BULLA	528	30/12/2021
2021	ZULY YOHANA SANTANA BEJARANO	646	10/01/2022
2021	DELIA XIMENA ROBAYO BELLO	648	10/01/2022
2021	LOIS ALICIA ROJAS CAMACHO	655	10/01/2022
2021	LUZMILA MARÍN MARTÍNEZ	657	25/12/2021
2021	GINA MARCELA MORENO FANDIÑO	697	8/01/2022
2021	NIDIA MARLEM DÍAZ GUTIÉRREZ	773	30/12/2021
2021	LUISA FERNANDA RAVELO MOYA	774	30/12/2021
2021	ANGIE LILIANA NOVOA REYES	776	30/12/2021
2021	JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ ZULUAGA	778	7/01/2022
2021	JOSÉ DAVID HERRERA CUELLAR	779	7/01/2022
2021	DIANA CAROLINA RUIZ MUÑOZ	786	18/01/2022
2021	OSCAR ARANGUREN PIRAJAN	787	30/12/2021
2021	NATALIA BETANCOURT SIERRA	799	11/01/2022
2021	ANA MARÍA NOSSA ARANGUREN	812	16/01/2022

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 9 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

2022	LUZ CELIA MURILLO CRIALES	123	30/07/2022
2022	LILIANA CHIPATECUA SARMIENTO	124	30/11/2022
2022	JULIÁN ANDRÉS TASCÓN VALENCIA	128	20/11/2022
2022	LIDA CONSUELO MORA FORIGUA	129	15/09/2022
2022	MÓNICA LORENA ARIAS PARRA	130	30/11/2022
2022	LUZ ASTRID PANTOJA	132	15/09/2022
2022	LOIS ALICIA ROJAS CAMACHO	135	25/11/2022
2022	CLARA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ	137	25/11/2022
2022	DAVID LEONARDO COTRINO CRUZ	138	30/11/2022
2022	JONATHAN ANDRÉS AMEZQUITA URIBE	139	30/11/2022
2022	FABIO LEONARDO ARIZA AMADO	140	1/12/2022
2022	CLAUDIA XIMENA CARDONA	141	1/12/2022
2022	IVÁN CAMILO MEDRANO VALENCIA	142	30/11/2022
2022	ANGIE LILIANA NOVOA REYES	157	20/07/2022
2022	ELKIN DAVID SARMIENTO MONTIEL	159	20/11/2022
2022	WILSON RODRÍGUEZ DÍAZ	160	20/11/2022
2022	LAURA CAMILA MAZORCO PORTILLA	161	30/07/2022
2022	JOSÉ SILVINO GONZÁLEZ VÁSQUEZ	162	17/11/2022
2022	MARGIE CECILIA RODRÍGUEZ LOZADA	163	20/11/2022
2022	RENZO CASTILLO GARCÍA	164	30/05/2022
2022	ANDRÉS FELIPE LÓPEZ PAREJA	165	30/11/2022
2022	DANIÉLA FERNANDA VÁSQUEZ MELO	166	25/11/2022
2022	DAYANA CAROLINA DÍAZ REYES	167	20/11/2022
2022	DORA YAMILE NAGED MENDOZA	168	20/11/2022
2022	SANDY LORENA CALDERÓN MARTÍNEZ	170	20/11/2022
2022	ZULY YOHANA SANTANA BEJARANO	172	20/11/2022
2022	PAOLA ANDREA RIVERA RINCÓN	173	20/11/2022
2022	OSCAR ARANGUREN PIRAJAN	174	30/11/2022
2022	GINA MARCELA MORENO FANDIÑO	175	30/11/2022
2022	RICHARD TULIO RAMÍREZ PULIDO	177	23/11/2022
2022	EDUARDO NARANJO MUÑOZ	178	25/07/2022
2022	ISMAEL ANDRÉS CASTIBLANCO REYES	367	30/11/2022
2022	JOHANNA YAGUARA SALGADO	368	30/11/2022
2022	JAVIER PAJOY PATIÑO	378	20/11/2022
2022	EDISON ALEJANDRO AGUDELO ROJAS	379	20/11/2022
2022	SEIDY NATALLY MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	380	20/11/2022
2022	ALAN REYES USCATEGUI	382	20/07/2022
2022	NAYURY MABEL BÁEZ BOHÓRQUEZ	381	20/11/2022
2022	NIDIA MARLEM DÍAZ GUTIÉRREZ	383	1/12/2022
2022	DELIA XIMENA ROBAYO BELLO	384	20/11/2022
2022	SARA ALEJANDRA LEÓN ZARATE	385	30/11/2022
2022	LUISA FERNANDA ROMERO SÁNCHEZ	386	30/11/2022
2022	DORA YULIETH IBÁÑEZ RONCANCIO	387	15/09/2022
2022	LUZMILA MARÍN MARTÍNEZ	427	17/09/2022

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 10 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

2022	CATHERINE MOORE TORRES	429	19/11/2022
2022	JOSÉ DAVID HERRERA CUELLAR	430	18/07/2022
2022	YAIR ALEJANDRO PARADA DÍAZ	431	18/11/2022
2022	LUISA FERNANDA RAVELO MOYA	432	19/11/2022
2022	BRYAN STEVE CRUZ RUBIO	433	18/07/2022
2022	RAFAEL ALEJANDRO GONZÁLEZ CALDERÓN	437	25/07/2022
2022	INGRID PAOLA ROMERO PINILLA	438	20/07/2022
2022	ELVIA MARÍA DÍAZ VACA	452	15/09/2022
2022	NATALIA BETANCOURT SIERRA	459	27/11/2022
2022	DARLYNG CLAVIJO	461	30/07/2022
2022	ERIKA CHIRLEY SANTANA PULIDO	462	15/09/2022
2022	FREDDY ANDRÉS ESTEBAN SUAREZ BULLA	477	30/09/2022
2022	MARÍA EUGENIA ARÉVALO ORTEGA	478	2/12/2022
2022	VANESSA LEÓN MARTÍNEZ	479	30/11/2022
2022	ANDRÉS FÉLIX BARRIGA ESCARRAGA	480	30/07/2022
2022	HENRY BERNAL COCUNUBO	487	30/07/2022
2022	LUZ YANIRA MORENO MARTÍNEZ	489	15/09/2022
2022	NARDA LISET LOMBARDI MORA	491	15/09/2022
2022	YURI ANDREA JIMÉNEZ CRUZ	493	30/07/2022
2022	MÓNICA TATIANA ARIZA ARDILA	494	30/07/2022
2022	LUIS ARIEL MOLINA MOTAVITA	685	31/12/2022
2022	ELIUTH GAMBOA MELO	700	30/12/2022
2022	JONATHAN CAMILO DELGADO TRIANA	722	31/12/2022
2022	ESTEPHANIE DANIELA POVEDA VEGA	725	31/12/2022
2022	MIGUEL FELIPE SORIANO MUÑOZ	726	31/12/2022
2022	BETTY JAZMÍN PUENTES PUENTES	758	2/02/2023
2022	ANA MARÍA NOSSA ARANGUREN	813	17/07/2022
2022	NUBIA CRISTINA GONZÁLEZ PERALTA	848	30/12/2022
2023	CLARA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ	2	12/10/2023
2023	GLADYS ANDREA ÁLVAREZ FORERO	8	22/08/2023
2023	NATALIA BETANCOURT SIERRA	12	18/08/2023
2023	ISMAEL ANDRÉS CASTIBLANCO REYES	33	26/08/2023
2023	DIANA GAMARLY MOSQUERA ORDÓÑEZ	43	29/08/2023
2023	JOHANNA YAGUARA SALGADO	53	31/08/2023
2023	JUAN CARLOS BOCANEGRA GONZÁLEZ	74	5/09/2023
2023	ZULY YOHANA SANTANA BEJARANO	89	24/12/2023
2023	LILIANA CHIPATECUA SARMIENTO	104	23/12/2023
2023	CLAUDIA PATRICIA MORALES CIFUENTES	110	24/12/2023
2023	ELKIN DAVID SARMIENTO MONTIEL	111	9/09/2023
2023	GINA MARCELA MORENO FANDIÑO	129	29/12/2023
2023	FABIO LEONARDO ARIZA AMADO	137	29/12/2023
2023	DARLYNG CLAVIJO	147	16/09/2023

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 11 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

2023	PAOLA ANDREA RIVERA RINCÓN	155	30/12/2023
2023	MÓNICA LORENA ARIAS PARRA	170	6/01/2024
2023	SEIDY NATALY MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	184	8/01/2024
2023	DAYANA CAROLINA DÍAZ REYES	196	11/01/2024
2023	CLAUDIA XIMENA CARDONA	199	12/01/2024
2023	YEISON YOSET TOVAR BARBOSA	210	16/01/2024
2023	RICHARD TULIO RAMÍREZ PULIDO	233	30/12/2023
2023	YURI ANDREA JIMÉNEZ CRUZ	237	30/12/2023
2023	PAULA FERNANDA SÁNCHEZ MOSQUERA	241	7/01/2024
2023	SARA ALEJANDRA LEÓN ZARATE	244	15/02/2024
2023	WILSON RODRÍGUEZ DÍAZ	246	6/10/2023
2023	LUISA FERNANDA RAVELO MOYA	252	8/01/2024
2023	ANDRÉS FELIPE LÓPEZ	262	27/01/2024
2023	MARÍA EUGENIA ARÉVALO ORTEGA	265	27/01/2024
2023	ANGIE LILIANA NOVOA REYES	267	27/01/2024
2023	HENRY BERNAL COCUNUBO	270	12/01/2024
2023	LUZMILA MARÍN MARTINEZ	271	27/01/2024
2023	EDUARDO NARANJO MUÑOZ	273	23/06/2023
2023	JONATHAN ANDRÉS AMEZQUITA URIBE	280	16/01/2024
2023	WILSON RICARDO ERIRA CORREA	283	20/05/2023
2023	IVÁN CAMILO MEDRANO VALENCIA	284	20/10/2023
2023	OSCAR ARANGUREN PIRAJAN	287	1/02/2024
2023	CAMILO ANDRÉS OTERO	291	20/10/2023
2023	LAURA CAMILA MAZORCO PORTILLA	297	21/06/2023
2023	EDISON ALEJANDRO AGUDELO ROJAS	307	26/01/2024
2023	LUIS ARIEL MOLINA MOTAVITA	313	12/02/2024
2023	NARDA LISET LOMBARDI MORA	315	27/01/2024
2023	JOSÉ DAVID HERRERA CUELLAR	317	28/01/2024
2023	NIDIA MARLEN DÍAZ	339	17/02/2024
2023	KATERINNE MARULANDA	343	8/12/2023
2023	DAVID LEONARDO COTRINO CRUZ	379	7/03/2024
2023	LAURA CAMILA MAZORCO PORTILLA	381	25/01/2024
2024	MÓNICA LORENA ARIAS PARRA	170	6/01/2024
2024	SEIDY NATALY MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	184	8/01/2024
2024	DAYANA CAROLINA DÍAZ REYES	196	11/01/2024
2024	CLAUDIA XIMENA CARDONA	199	12/01/2024
2024	YEISON YOSET TOVAR BARBOSA	210	16/01/2024
2024	PAULA FERNANDA SÁNCHEZ MOSQUERA	241	7/01/2024
2024	SARA ALEJANDRA LEÓN ZARATE	244	15/02/2024
2024	LUISA FERNANDA RAVELO MOYA	252	8/01/2024
2024	ANDRÉS FELIPE LÓPEZ	262	27/01/2024
2024	MARÍA EUGENIA ARÉVALO ORTEGA	265	27/01/2024
2024	ANGIE LILIANA NOVOA REYES	267	27/01/2024
2024	HENRY BERNAL COCUNUBO	270	12/01/2024

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 12 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

2024	LUZMILA MARÍN MARTÍNEZ	271	27/01/2024
2024	JONATHAN ANDRÉS AMEZQUITA URIBE	280	16/01/2024
2024	OSCAR ARANGUREN PIRAJAN	287	1/02/2024
2024	EDISON ALEJANDRO AGUDELO ROJAS	307	26/01/2024
2024	LUIS ARIEL MOLINA MOTAVITA	313	12/02/2024
2024	NARDA LISET LOMBARDI MORA	315	27/01/2024
2024	JOSÉ DAVID HERRERA CUELLAR	317	28/01/2024
2024	NIDIA MARLEN DÍAZ	339	17/02/2024
2024	DAVID LEONARDO COTRINO CRUZ	379	7/03/2024
2024	DAVID LEONARDO COTRINO CRUZ	379	4/03/2024
2024	LAURA CAMILA MAZORCO PORTILLA	381	25/01/2024
2024	LAURA CAMILA MAZORCO PORTILLA	381	25/01/2024
2024	GLADYS ANDREA ÁLVAREZ FORERO	521	22/08/2023
2024	NATALIA BETANCOURT SIERRA	569	10/03/2024
2024	DIANA GAMARLY MOSQUERA ORDÓÑEZ	597	17/03/2024
2024	JOHANNA YAGUARA SALGADO	617	25/03/2024
2024	ELKIN DAVID SARMIENTO MONTIEL	619	25/03/2024
2024	JUAN CARLOS BOCANEGRA GONZÁLEZ	623	5/09/2023
2024	ISMAEL ANDRÉS CASTIBLANCO REYES	631	27/03/2024
2024	DARLYNG CLAVIJO	640	1/03/2024
2024	WILSON RODRÍGUEZ DÍAZ	655	24/03/2024
2024	IVÁN CAMILO MEDRANO VALENCIA	732	15/04/2024
2024	GINA MARCELA MORENO FANDIÑO	742	6/03/2024

Aunado a lo anterior, me permito informar los contratos que a la fecha tienen pendiente tramitar cuentas de cobro, algunos están en proceso de cobro durante el presente mes y otros deben hacerse liberación de saldo:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	SALDO A COBRAR
ERIKA CHIRLEY SANTANA PULIDO	462-2022	15/09/2022	\$ 633.000,00
LUZ ASTRID PANTOJA MAYORGA	132-2022	15/09/2022	\$ 633.000,00
FABIO LEONARDO ARIZA AMADO	140-2022	01/12/2022	\$ 130.217,00
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	763-2022	04/04/2023	\$ 6.476.167,00
WILSON RICARDO ERIRA	397-2023	03/09/2023	\$ 530.000,00
JONATHAN ANDRES AMEZQUITA URIBE	280-2023	16/01/2024	\$ 2.133.333,00
JOHN ALEXANDER CORDOBA AREVALO	674-2023	06/02/2024	\$ 1.568.234,00
LUIS ARIEL MOTAVITA	313-2023	12/02/2024	\$ 5.040.000,00
CAROL KATHERINÉ RUIZ VELANDIA	672-2023	13/02/2024	\$ 1.666.340,00
SARA ALEJANDRA LEON ZARATE	244-2023	01/02/2024	\$ 133.334,00
SANDRA PIZA	749-2023	04/03/2024	\$ 570.267,00
MAURICIO CASTRO	748-2023	04/03/2024	\$ 670.000,00

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 13 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

GINA MARCELA MORENO	742-2023	06/03/2024	\$ 898.000,00
CONSORCIO COMUNALES IDPAC	448-2023	28/12/2023	\$ 5.990.585,00
DIANA GAMARLY MOSQUERA ORDOÑEZ	597-2023	17/06/2024	\$ 5.000.000,00
WILSON RODRIGUEZ DIAZ	655-2023	24/06/2024	\$ 3.421.000,00
JUAN CARLOS BOCANEGRA GONZALEZ	623-2023	25/06/2024	\$ 4.800.000,00
JOHANNA YAGUARA SALGADO	617-2023	25/06/2024	\$ 3.421.000,00
ELKIN DAVID SARMIENTO MONTIEL	619-2023	25/06/2024	\$ 4.000.000,00
ISMAEL ANDRES CASTIBLANCO REYES	631-2023	27/06/2024	\$ 3.421.000,00
IVAN CAMILO MEDRANO	732-2023	30/06/2024	\$ 3.421.000,00
JUAN FELIPE BURBANO	039-2024	30/06/2024	\$ 5.000.000,00
ANGIE NOVOA	087-2024	14/06/2024	\$ 1.866.667,00
DAYANNA DIAZ	103-2024	20/06/2024	\$ 4.200.000,00
JOHAN QUINTERO	113-2024	10/05/2024	\$ 3.600.000,00
NATALIA GOMEZ	139-2024	30/06/2024	\$ 2.280.000,00
JULIAN ALBERTO DUQUE GONZALEZ	141-2024	30/06/2024	\$ 1.913.333,33
GINA MARCELA MORENO FANDIÑO	144-2024	30/06/2024	\$ 2.333.333,33
MIGUEL ANTONIO GUASCA LARA	145-2024	30/06/2024	\$ 1.913.333,33
MONICA LORENA ARIAS PARRA	147-2024	30/06/2024	\$ 2.100.000,00
CLAUDIA MILENA SALAZAR CUBILLOS	148-2024	30/06/2024	\$ 2.400.000,00
DARLYNG CLAVIJO	150-2024	30/06/2024	\$ 2.426.666,67
JUAN CARLOS PEREZ VILLAMIZAR	159-2024	30/06/2024	\$ 2.400.000,00
KAREN JIMENA SOLANO FERNANDEZ	160-2024	30/06/2024	\$ 1.800.000,00

Del cuadro anterior, es importante resaltar que los contratistas de los procesos 462/22, 132/2022 y 140/2022 han manifestado su intención de hacer el último cobro, razón por la cual se debe continuar el trámite ya iniciado.

Al contratista del proceso 280/23 se debe hacer un último requerimiento ya que a la fecha tiene un portátil de la entidad, situación que, de no generarse el retorno del mismo, se debe activar las pólizas correspondientes y generar el denuncia correspondiente por un posible hurto.

Finalmente, es necesario verificar el procedimiento que debe aplicar la entidad para el incumplimiento de los contratos del recurso humano vinculado ya que, a varias personas se les ha requerido en varias oportunidades y aún así no han radicado cuentas de cobro.

7. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD Y HALLAZGOS ÓRGANOS DE CONTROL

Esta información es responsabilidad de la Secretaría General ya que corresponde a toda la entidad, sin embargo, me permito presentar un resumen:

7.1. Procesos de auditoría de la Contraloría desarrollados durante el periodo:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 14 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

Año	Modalidad de auditoría	Código	Fecha del informe	Tipo de hallazgos					Total
				Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales		
2022	Regular	34	Abril -23	x	x		x	3	

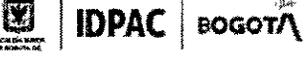
10.2. Plan de mejoramiento de la Contraloría

Vigencia	Código de la Auditoría	Cantidad de hallazgos	Estado del plan de mejoramiento	
			Abiertas	Cerradas
2022	34	3		X

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CAUSA DEL HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION
3.1.3.1	Para aprobar el pago de las facturas del contrato, no se efectuó la revisión de los porcentajes correspondientes al valor de la administración de ítems no previstos, y valores determinados por el tarifario, que se encuentran descritos en los anexos técnicos del contrato.	1	Diseñar e implementar un formato, para registrar la verificación de criterios administrativos, financieros, técnicos y jurídicos, incluidos en los anexos técnicos del contrato de bolsa logística.
3.1.3.2	Ausencia de instrumentos de control para que en el ejercicio de la supervisión se verifique el cumplimiento de los requisitos previos para la adquisición de ítem no previstos en el contrato de bolsa logística.	2	Diseñar e implementar un formato, para registrar la verificación del cumplimiento de los requisitos previos para la adquisición de ítem no previstos en el contrato de bolsa logística.
3.1.3.3	Falta de coordinación entre el cronograma de las áreas estructuradoras de la necesidad y el cronograma del proceso contractual de la bolsa logística.	3	Realizar mesas de trabajo entre las áreas estructuradoras de la necesidad y el proceso gestión contractual para armonizar cronogramas relacionados con contratos de bolsa.

10.3. Plan de mejoramiento interno:

Proceso	Estado de las acciones suscritas en plan de mejoramiento					
	Número de acciones abiertas				Número de acciones cerradas	Total
	2020	2021	2022	2023		
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ORGANIZACIONES COMUNALES DE PRIMER Y SEGUNDO	3	4	4	2	7	20

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 15 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

GRADO						
-------	--	--	--	--	--	--

Se anexa informe sobre los planes de mejoramiento internos asociados a la SAC^v y que fueron producto de las auditorías internas llevadas a cabo por parte de la oficina de Control Interno.

8. PROCESOS JUDICIALES EN CURSO

A la fecha, no se encuentra ningún proceso vigente.

9. PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Desde el año 2020 a la fecha se registran los siguientes procesos administrativos sancionatorios por parte de la entidad en materia de acción comunal:

LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	NUMERO AUTO	AÑO	ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO	EXP OJ
SUBA	VILLA MARIA	001 de 07 de enero	2020	Res. 210 de junio	FALLO	3787
KENNEDY	ABRAHAM LINCOLN	004 de 07 de enero	2020	Res. 276	FALLO	3781
SUBA	RINCON DE SANTA INES COMPARTIR 5 ETAPA	005 de 07 de enero	2020	Res. 353	FALLO	3774
SUBA	SAN PEDRO DE SUBA	008 de 27 de enero	2020	Res. 555	FALLO	3790
SUBA	BOCHALEMA	010 de 10 de febrero	2020	Res. 185 de mayo	FALLO	3802
RAFAEL URIBE	CIUDAD BOCHICA SUR	012 de 23 de octubre	2020	Res. 034	FALLO	3840
USME	DANUBIO AZUL	013 de 23 de octubre	2020	Res. 262	FALLO	3814
ENGATIVÁ	SAN MARCOS	014 de 23 de octubre	2020	Res. 033 de 27 de enero	FALLO	3801
BARRIOS UNIDOS	SAN FERNANDO	015 de 23 de octubre	2020	Res. 434 de noviembre	FALLO	3845
PUENTE ARANDA	JOSE ANTONIO GALAN	017 de 23 de octubre	2020	Res. 115 de mayo	FALLO	3834
LOS MÁRTIRES	VERAGUAS	018 de 23 de octubre	2020	Res. 016 de 16 de enero	FALLO	3803
FONTIBÓN	EL TRIANGULO	020 de 27 de octubre	2020	Res. 554	FALLO	3855
ENGATIVÁ	CONDOMINIO ALAMOS	024 de 12 de noviembre	2020	Res. 168 de mayo	FALLO	3831
BOSA	JOSE MARIA CARBONELL SEGUNDO SECTOR	025 de 19 de noviembre	2020	Res. 129 de abril	FALLO	3853

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 16 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019	
	INFORME DE GESTIÓN			

FONTIBÓN	URBANIZACION SALAMANCA	028 de 30 de noviembre	2020	Res. 228 de junio	FALLO	3858
RAFAEL URIBE	QUIROGA VIII Y IX ETAPAS	032 de 22 de diciembre	2020	Auto 75	PARA FALLO	3821
FONTIBÓN	PRADOS DE LA ALAMEDA	034 de 24 de diciembre	2020	Res. 574	FALLO	3847
USME	MONTEBLANCO	036 de 28 de diciembre	2020	Res. 013 de enero	FALLO	3854
BOSA	LA CONCEPCION	037 de 28 de diciembre	2020	Res. 457 de diciembre	FALLO	3849
SUBA	ALASKA NORTE	006 de 02 de febrero	2021	Res. 156 de junio	FALLO	3851
CIUDAD BOLÍVAR	CANDELARIA LA NUEVA I Y II ETAPA	028 de 28 de abril	2021	Res. 197 de junio	FALLO	3841
USME	CHUNIZA	031 de 29 de abril	2021	Auto 57	PARA FALLO	3836
SAN CRISTÓBAL	JUAN REY SURORIENTAL	032 de 30 de abril	2021	Res. 589 de 22 de diciembre	FALLO	3833
SUBA	LA ALHAMBRA II SECTOR	033 de 30 de abril	2021	Res. 035	FALLO	3863
BARRIOS UNIDOS	RIONEGRO	037 de 12 de mayo	2021	Res. 515	FALLO	3838
RAFAEL URIBE	LAS LOMAS	040 de 19 de mayo	2021	Auto 31	PARA ALEGAT OS	3826
SUBA	LISBOA	041 de 19 de mayo	2021	Res. 033	FALLO	3861
RAFAEL URIBE	EL SOSIEGO	042 de 19 de mayo	2021	Res. 595	FALLO	3852
SUBA	LA FLORA	043 de 19 de mayo	2021	Auto 58 de sept. 5 2022	PARA FALLO	3829
TUNJUELITO	VENECIA	052 de 16 de junio	2021	Res. 200 de 15 de julio	FALLO	3839
SAN CRISTÓBAL	BELLAVISTA SURORIENTAL SECTOR LUCERO Y SAN JUANITO	058 de 25 de junio	2021	Res. 167	FALLO	3869
KENNEDY	SUPERMANZANA 1 CERVANTES	061 de 28 de junio	2021	Res. 188 de junio	FALLO	3804
TUNJUELITO	TUNJUELITO	063 de 29 de junio	2021	Res. 278	FALLO	3828
TEUSAQUILLO	GRAN AMERICA	078 de 11 de agosto	2021	Auto 50	PARA FALLO	3875
KENNEDY	URBANIZACION	079 de 11 de	2021	Res. 487	FALLO	3765

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 17 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	agosto				
CIUDAD BOLÍVAR	ISMAEL PERDOMO	097 de 12 de octubre	2021	Res. 533	FALLO	3876
FONTIBÓN	BAHIA SOLANO	116 de 16 de diciembre	2021	Res. 330 de 11 de agosto 2023	FALLO	3837
RAFAEL URIBE	JAC DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS	054 de 18 de agosto	2022	Auto 54	PARA ALEGAT OS	3904
ANTONIO NARIÑO	CIUDAD VILLA MAYOR	056 de 31 de agosto	2022	Auto 41	PARA FALLO	3874
PUNTE ARANDA	NUEVA PRIMAVERA	064 de 26 de septiembre	2022	Auto 64	PARA ALEGAT OS	3912
KENNEDY	BOITA II SECTOR	073 de 14 de octubre	2022	Res. 492	FALLO	3924
KENNEDY	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL KENNEDY	015 de 28 de abril	2023	Auto 48	FALLO	3939
CIUDAD BOLÍVAR	PROTECHO BOGOTA II	06 de 02 de marzo	2023	Auto 052	PARA FALLO	3929
CIUDAD BOLÍVAR	ISMAEL PERDOMO	07 de 02 de marzo	2023	Auto 42	PARA ALEGAT OS	3934
USAQUÉN	CERRO NORTE	04 de 13 de febrero	2024	Auto 04	DESCAR GOS	4067
BOSA	LA ESTACIÓN	Auto 01	2024	Auto 01	DESCAR GOS	4078

Dentro de los procesos preliminares adelantados por la SAC, quedan pendientes por terminar los siguientes: Ciudadela Colsubsidio, Compartir I - Suba, Perla Oriental – Usaquén, Cerezos – Engativá.

10. DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS

Relacione los documentos que se encuentran asociados a los procesos a cargo y defina el estado del documento:

Nombre del	Nombre del documento	Tipo documental	Estado
------------	----------------------	-----------------	--------

**IDPAC****BOGOTÁ****PLANEACIÓN ESTRATÉGICA****INFORME DE GESTIÓN**

Código: IDPAC-PE-FT-25

Versión: 01

Páginas 18 de 27

Fecha de emisión: 23/05/2019

proceso		Caracterización	Manual	Procedimiento	Instructivo	Guía	Cartilla	Ficha	Formato	Otro	
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ORGANIZACIONES COMUNALES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO	Anexión JAC			X							Activo
	Autorización de Depuradores de Libros			X							Activo
	Constitución JAC ASOJUNTAS JVC			X							Activo
	Constitución por Segregación			X							Activo
	Diligencias Preliminares de IVC V10			X							Activo
	Fortalecimiento de la Organización Comunal			X							Activo
	Inscripción excepcional de afiliados a organización comunal			X							Activo
	Registro de Dignatarios			X							Activo
	Registro de Informes de Tesorería Actas de Asamblea General o Actas de Reunión de Junta Directiva			X							Activo
	Registro de Libros			X							Activo
	Caracterización Proceso IVC	X									Activo
	Aprobación para que se adelante un proceso declarativo para la depuración de libro de afiliados en asociaciones de juntas de acción comunal por parte de una comisión conformada por delegados que representan organizaciones afiliadas						X				Activo
	Instructivo Constitución Junta de Acción Comunal Bogotá				X						Activo
	Instructivo de Aplicación de Fortalecimiento Administrativo				X						Activo
	Términos de referencia Espacios participativos e inclusivos a las juntas de				X						Activo

	Comunales									
	Formato Único Modificación de la Base de Registro Comunal Organizaciones Comunales de primero y segundo grado								X	Activo
	Fortalecimiento Contable de las Organizaciones Comunales								X	Activo
	Plan de fortalecimiento								X	Activo
	Presentación propuesta convocatoria Kennedy								X	Activo
	Presupuesto de la Intervención de la Sede Comunal								X	Activo
	Verificación de Datos Básicos para la Afiliación de las Organizaciones Comunales								X	Activo

En cuanto al estado actual del listado maestro de documentos IVC se anexa^{vi} informe para mayor claridad y seguimiento.

11. OTRAS GESTIONES RELEVANTES

14.1. Relación de informes a cargo:

Nombre del informe	Periodicidad	Destinatario	Fecha de entrega del próximo informe	Fuentes de información
Plan de Acción	Mensual	OAP	5 día de cada mes	Bases de datos, reportes plataforma, avance ciclo fortalecimiento, orfeo entre otros
Indicadores de Gestión PDD	Mensual	OAP	5 día de cada mes	Avance ciclo fortalecimiento

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 21 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				Propiedad Horizontal y Comunales
SPI DNP	Mensual	DNP	7 día de cada mes	Avance ciclo fortalecimiento Propiedad Horizontal y Comunales
Reporte beneficiarios	Mensual	OAP	Por definir	Bases de datos
Ampliación información reporte metas PDD	Trimestral	OAP	Por definir	Avance ciclo fortalecimiento Propiedad Horizontal y Comunales
Ministerio del interior y otras entidades	Según solicitud	Quien lo solicite	Por definir	Según información solicitada

14.2. Relación de los comités institucionales y externos en los cuales participa como integrante o delegado:

Nombre del Comité	Naturaleza		Breve descripción de los últimos temas tratados o compromisos adquiridos
	Interno	Externo	
Consejo Local de Gobierno de Usaquén		X	Se cumplió la agenda definida para la vigencia 2021-2024, donde se asignaron actividades de apoyo para la Alcaldía local. Resolución 147 del 31 de mayo de 2013, por medio de la cual se modifica la resolución 74 del 12 de marzo de 2013
Consejo Local de Gobierno de Ciudad Bolívar		X	Se cumplió la agenda definida para la vigencia 2021-2024, donde se asignaron actividades de apoyo para la Alcaldía local. Resolución 147 del 31 de mayo de 2013, por medio de la cual se modifica la resolución 74 del 12 de marzo de 2013
Consejo Distrital de Propiedad Horizontal	X		Se cumplió la agenda definida para la vigencia 2021-2023 realizando acciones de fortalecimiento y de Secretaría Técnica. Se está definiendo agenda 2024.

14.3. Relación de actividades pendientes:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 22 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Nombre de la actividad	Descripción	Acciones pendientes	Fecha de entrega	Destinatario
Radicación resolución Propiedad Horizontal	Acto administrativo que ajusta y actualiza el proceso de elección de los consejos de propiedad horizontal	Radicación ante Oficina Jurídica	Antes de julio	Oficina Jurídica
Mesa de concertación PPC	Reactivación de la mesa de concertación de la Política Pública Comunal	Convocar a las entidades con acciones en la PPC y a los delegados de la Federación de Acción Comunal	Primer semestre de 2024	SAC – Dirección General
Plataforma Comunal 2.0	Habilitar el uso público de las demás funcionalidades de la plataforma comunal 2.0., en este momento se puede emitir todos los certificados, personería jurídica y estatutos.	Activar uso público de la plataforma y actualización del manual técnico y manual funcional	Primer semestre de 2024	SAC
Liquidación convenio Kennedy CIA 772/2022	Gestionar las 8 liquidaciones pendientes de JACS y hacer último pago a interventoría	Las liquidaciones son con Secretaría General, una vez las carguen a secop hay que hacer el pago a la interventoría y hacer devolución de recursos sobrantes para que Alcaldía de Kennedy pueda liquidar el convenio	Primer semestre de 2024	Secretaría General - Gestión contractual
Liquidación convenio Bosa CIA 477/23	Hacer trámite de devolución de recursos	Desarrollar proceso de devolución de recursos y Alcaldía Local procede a liquidación del convenio	Primer semestre de 2024	Secretaría General - Gestión contractual
Liquidaciones generales	Gestionar las liquidaciones de los contratos a cargo de varias dependencias	Desde la SAC se dejó al día en la entrega de evidencias e informes ^{vii} , sin embargo, como son supervisiones compartidas es necesario que las demás áreas también estén al día.	Primer semestre de 2024	Secretaría General - Gestión contractual
Pago última cuenta	Crear resolución para	Solicitar resolución para	Mayo de 2024	SAC –

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 23 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

ETB	pago de pagos exigibles	pago de pasivos exigibles y tramitar el pago por \$6.476.167, recursos que ya están apropiados en el PAA		Secretaría General
Recolección de comodatos	Culminar el proceso de recolección de equipo en comodatos, a la fecha quedan pendientes 34 completos y 9 parciales	Recoger en territorio los equipos faltantes, aquellos que no los devuelvan iniciar las actuaciones administrativas del caso ^{viii}	Primer semestre de 2024	Secretaría General - Almacén
Liquidación JAC Modelo Norte	Culminar proceso de liquidación	El funcionario Miguel Zapata está a cargo de la liquidación de la Junta, es necesario que se defina la ruta de actuación ya que hay un fallo de acción popular por cumplir y una demanda laboral en proceso.	2024	SAC – Oficina Jurídica
Liquidación JAC Aurora	Iniciar proceso de liquidación	El funcionario Germán Rodríguez debe notificarse como liquidador y desarrollar el proceso. Desde la SAC debe brindársele apoyo con un abogado y un contador en el proceso.	2024	SAC – Oficina Jurídica

14.4. Relaciones prácticas de gestión:

Diligencie la siguiente información, teniendo en cuenta que la fuente oficial de información es SIG participo.

14.4.1. Riesgos asociados a los procesos

Nombre de los riesgos de gestión a cargo	Estado
Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción de las organizaciones comunales debido a la falta de Lineamientos y herramientas para realizar Inspección, Vigilancia y Control a las organizaciones comunales de primero y segundo grado en el Distrito Capital.	En revisión OAP para su cierre
Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la confianza ciudadana, debido a decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros	Inactivo

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 24 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

en el trámite de Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	
Posibilidad de omitir información frente a los procesos de inspección, vigilancia y control -IVC para favorecimiento propio o de un tercero	Activo (Reporte trimestral)
Posibilidad de omitir o avalar sin el cumplimiento de requisitos mínimos el trámite constitución de más de una Junta de Acción Comunal en un mismo Territorio, debido a intereses propios o de terceros.	Inactivo

14.4.2. Indicadores de gestión asociados a los procesos

Nombre de los indicadores de gestión a cargo	Estado
Porcentaje de avance al fortalecimiento de organizaciones comunales	Activo (Reporte trimestral)
Porcentaje de acciones preliminares de IVC realizadas	Activo (Reporte mensual)
Organizaciones comunales acompañadas	Activo (Reporte mensual)
Organizaciones de propiedad horizontal acompañadas	Activo (Reporte mensual)

12. CONCEPTO GENERAL

Esta información está a cargo de la Secretaría General, sin embargo, me permito vincular la tabla de resumen de la ejecución física y financiera de las metas asignadas del Plan de Desarrollo Distrital. Se adjunta en versión Excel^{ix} para mayor claridad de la información.

13. RECOMENDACIONES

Me permito informar los aspectos generales que debe tener en cuenta la administración entrante:

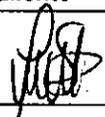
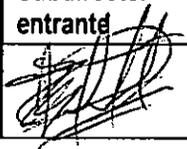
- **Correspondencia.** Para responder oportunamente de forma y fondo a cada petición que llega a la SAC, hay que continuar con los controles implementados desde la dependencia tales como: Seguimiento semanal y quincenal por correo electrónico, reuniones mensuales y verificación de no vencidos para tramitar cuenta de cobro.
- **Comodatos:** Se debe culminar el proceso de recolección de equipos que quedan en las organizaciones comunales, una vez terminada la labor, se deben revisar los equipos aptos para uso y decidir si es eficiente iniciar nuevos procesos contractuales para entregar como comodatos a las juntas que lo requieran.
- **Política Comunal.** Se debe continuar desde la SAC con el liderazgo en la ejecución de la política, actividad que implica requerir a las demás áreas del IDPAC y de las entidades con acciones para que ejecuten conforme al plan de acción aprobado mediante el Decreto Distrital 224 de 2023, situación que implica tener al menos un profesional vinculado para tal acción. Por otro lado, es necesario activar la mesa de concertación para buscar el fortalecimiento de las acciones existentes en cuanto a cantidad y presupuesto, finalmente, buscar que otras entidades se sumen a la política.
- **Espacio Público.** La entidad y el área deben hacer varias reuniones con el DADEP para que se defina la forma en que el IDPAC va a poner en operación el rol de la entidad como Gestora del Aprovechamiento

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 25 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

del Espacio Público - Decreto 493 de 2023.

- **Procesos preliminares de IVC:** Se debe formalizar un plan de trabajo anual que permita establecer la cantidad de acciones y organizaciones a desarrollarse procesos preliminares sancionatorios. Dentro de los procesos a culminar iniciados el año anterior están: Ciudadela Colsubsidio, Compartir I - Suba, Perla Oriental – Usaquén, Cerezos - Engativá; otras organizaciones comunales identificadas para el desarrollo de preliminares son: Villa Alsacia – Kennedy, Lombardía - Suba. Es importante aclarar que se deben continuar con las etapas de fortalecimiento o del preliminar en la que se encuentren las organizaciones mencionadas. Se requiere consolidar un equipo mínimo permanente que permita hacer seguimiento permanente y lleve el control de todos los procesos preliminares sancionatorios y de los requerimientos que hacen las organizaciones comunales, los ciudadanos y órganos de control política y de control.
- **Liquidaciones JAC:** Se deben culminar los dos procesos de liquidación a cargo de la entidad (Modelo Norte y Aurora), por otro lado, hay que verificar qué otras organizaciones están pendientes, ya que en la transición de la plataforma se identificó juntas canceladas, pero sin liquidar.
- **Resolución de PH:** Ya se tiene una resolución concertada con el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal para actualizar el proceso de elección de dichas instancias, es necesario radicar y tramitar en el menor tiempo posible. Se sugiere hablar con Alcalde Mayor para definir si la presidencia del consejo distrital queda a cargo de Gobierno, IDPAC o alguien del despacho del alcalde directamente.
- **Plataforma de la participación:** El ingeniero contratado por la SAC durante el presente año tiene un plan de trabajo establecido para garantizar que la plataforma comunal 2.0 funcione sin dificultad alguna, situación que implica poner al público la plataforma, a la fecha se dejó de manera rápida la descarga de todo tipo de certificados, estatutos y personería jurídica. Es importante que dentro del equipo humano que se contrate para el área, se tenga en cuenta a un ingeniero que brinde soporte a la plataforma e incorpore mejoras que se han ido identificando con el área de registro de la SAC.
- **Procesos administrativos sancionatorio JACs sin elección:** En las reuniones de empalme realizadas, producto de la migración a la nueva plataforma se pudo constatar que existen alrededor de 1900 juntas de acción comunal registradas, sin embargo, cerca de 1704 están activas, razón por la cual es necesario hacer el proceso de depuración correspondiente, acción que implica identificar todas las juntas que están inactivas, sin desarrollar elecciones este o varios periodos legales y que, por estricta aplicación de la Ley 2166 de 2021, le corresponde al IDPAC iniciar procesos administrativos sancionatorios por inactividad. Se aclara que para las organizaciones registradas en la resolución 102 de 2018 y las jacs que no hicieron elecciones en el periodo legal actual, ya se agotaron las etapas preventivas y de actuaciones de registro, solo queda proceder a realizar los procesos administrativos sancionatorios sin descartar que organización comunal que culmine el proceso de reactivación antes que se emita cualquier tipo de fallo, puede ser desvinculado del proceso correspondiente.
- **Mesas de trabajo con Federación de Acción Comunal de Bogotá:** El dialogo permanente con las organizaciones comunales permitió mejorar el trabajo articulado en los territorios y superar temas que generaban conflicto, en tal sentido, es importante continuar con mesas para abordar temas como: Aplicación de la Ley comunal y demás normas vinculantes, trabajo territorial, política comunal, entre otras.
- **Atención reuniones control político:** Se debe definir junto con Dirección General, la línea de atención a espacios solicitados por el Concejo de Bogotá y las 20 JAL, en principio, se ha venido asistiendo a los espacios que son directamente relacionados con las competencias del área en casos específicos, sin embargo, un número importante de actividades versan estrictamente con la gestión que hacen las autoridades políticas mencionadas con apoyo de la organización comunal, situación que no implica acciones directas en asuntos de aplicación de la norma o los demás temas que desarrolla el área, razón por la cual no es pertinente enviar equipo humano de la SAC.

- **Concepto social, administrativo y contable:** Se requiere tramitar un formato único para emitir el concepto con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, de igual forma, se debe mejorar los criterios que arrojan la viabilidad a una organización comunal ya que, a la fecha, el único criterio para emitir un concepto negativo es que la organización no esté al día en elecciones, situación que no vincula de manera prioritaria factores relevantes como los contables o renovación de estatutos.
- **Gestión documental:** Como se mencionó en este documento, se tuvo un gran avance con la gestión de todos los expedientes de las organizaciones comunales, sin embargo, es necesario culminar la tarea adelantada; la actualización del inventario documental y la ubicación topográfica, son instrumentos que garantizan la transparencia y accesibilidad en los procesos de archivo de la Subdirección de Asuntos Comunales. Se debe establecer como meta del área y la entidad la digitalización de todos los expedientes para una adecuada consulta de la ciudadanía y poder trasladar los expedientes físicos al archivo distrital.
- **Votación electrónica:** Es importante potenciar la votación electrónica como mecanismo que amplía la transparencia del proceso electoral, reduce el tiempo de escrutinio y de expedición del reconocimiento, en tal sentido, es importante que el aplicativo pueda ser ajustado para ASOJUNTAS y en general, agregando el rol de suplentes ya que fue en circunstancia nueva que se generó a partir de la Ley 2166 de 2021. Se anexa^x manual funcional del aplicativo.
- **Verificación efectividad acciones Plan de Mejoramiento:** En el segundo ciclo de revisión que realizará la OCI aproximadamente en el mes de agosto, se realizarán mesas de trabajo para la verificación de efectividad y cierre de 8 acciones, por lo tanto, el equipo de la SAC debe estar atento a estas mesas de trabajo y continuar con las acciones que se venían implementando de mejora continua en nuestros procesos y aplicación rigurosa de los procedimientos.
Es importante señalar que queda pendiente revisar y aprobar las acciones de la OB 118 en la plataforma SIGPARTICIPO para que continúe trámite ante la OCI.
- **Procesos de inducción y re inducción mensual:** Se constituyó como una buena practica el hacer inducción a cada contratista o empleado que llega al área, de igual forma, se desarrollaban reuniones al menos una vez al mes para unificar criterios y socializar casos para identificar en equipo la correcta aplicación de la norma.

Quien Entrega		Quien Recibe		Testigo	
Nombre	Eduar Martínez Segura	Nombre	Jhon Jairo González	Nombre	Diana Mosquera
Cargo	Subdirector saliente	Cargo	Subdirector entrante	Cargo	Contratista transversal
Firma		Firma		Firma	

Anexos:

ⁱ Presentación proceso de empalme.

ⁱⁱ Listado peticiones pendientes de culminar trámite.

ⁱⁱⁱ Manuales de técnico y funcional Plataforma 2.0

^{iv} Certificado de cumplimiento contratos en ejecución.

^v Planes de mejoramiento internos asociados a la SAC.

^{vi} Informe sobre el estado del listado maestro de documentos – Proceso de Inspección, Vigilancia Y Control – SAC.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 27 de 27 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

vii Radicado 20243000020823 a Secretaría General con el informe de liquidación de los convenios.

viii Tabla de control de comodatos a cargo de la SAC.

ix Matriz seguimiento PDD – SAC.

x Manual funcional aplicativo VOTEC.